

**El Instituto Federal Electoral
a través
de la Dirección Ejecutiva de Capacitación
Electoral y Educación Cívica
convoca a participar en el Concurso Nacional**

**TESTIMONIOS CIUDADANOS
sobre el Proceso Electoral Federal
2008-2009**

BASES

PRIMERA. En el concurso podrán participar todos los ciudadanos(as) que fungieron como Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla durante la Jornada Electoral federal del 5 de julio de 2009, así como el personal eventual contratado en las Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Federal Electoral como Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE) o Supervisores Electorales (SE) para el Proceso Electoral Federal 2008-2009.

SEGUNDA. Se establecen dos categorías de participación:
a) Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla.
b) Capacitadores-Asistentes Electorales y Supervisores Electorales.

TERCERA. Los participantes en la primera categoría podrán presentar su testimonio sobre la capacitación electoral que recibieron para realizar sus actividades como funcionarios de casilla y/o acerca de su experiencia durante la Jornada Electoral federal. En la segunda categoría los participantes podrán presentar su testimonio sobre las tareas de capacitación y asistencia electoral que realizaron en la fase preparatoria de la elección o, en su caso, durante la Jornada Electoral federal. No serán considerados los trabajos que no cumplan con los temas mencionados, ni se aceptarán fotocopias de notas, bitácoras o documentos no relacionados con la presente convocatoria.

CUARTA. Para la evaluación de los trabajos se tomarán en cuenta los siguientes criterios: 1) texto original e inédito, 2) su título refleja el contenido, 3) es destacable por su contenido, 4) fomenta la práctica de valores democráticos, como la participación ciudadana en los procesos electorales, 5) redacción clara, ágil y amena, y 6) genera alguna aportación a la capacitación electoral, la integración de las mesas directivas de casilla o a otro tema relacionado con la Jornada Electoral federal. La extensión de cada trabajo podrá ser de un máximo de 15 cuartillas.

QUINTA. Los trabajos deben ser firmados con seudónimo y enviarse en un sobre en original y tres copias a: Concurso Nacional **Testimonios Ciudadanos sobre el Proceso Electoral Federal 2008-2009**. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Federal Electoral, Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, edificio "C", tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, C. P. 14610, México, Distrito Federal. En el exterior del sobre se debe anotar: 1) seudónimo, 2) título del testimonio, 3) entidad federativa, 4) distrito electoral, 5) cargo de Funcionario de Mesa Directiva de Casilla, Capacitador-Asistente Electoral (CAE) o Supervisor Electoral (SE). Los trabajos también se podrán entregar en las oficinas de las Juntas Distritales Ejecutivas del IFE donde participaron. Los domicilios se pueden consultar en IFETEL 01 800 433 2000 o en la página web del IFE: www.ife.org.mx.

SEXTA. Dentro del mismo envío se debe incluir un **sobre cerrado** con el seudónimo y el título del trabajo escritos al frente, y en su interior una tarjeta con los datos del autor: nombre, dirección, teléfono y cargo que desempeñó durante el Proceso Electoral Federal: Funcionario de Mesa Directiva de Casilla, Capacitador-Asistente Electoral o Supervisor Electoral, así como una copia de su credencial para votar.

SÉPTIMA. El plazo de entrega de los trabajos vence el **31 de enero de 2010**. Para la aceptación de los testimonios que sean recibidos por correo con posterioridad, se tomará en cuenta la fecha que indique el sello del Servicio Postal.

OCTAVA. El jurado calificador se integrará con personas de reconocido prestigio profesional, académico y literario, en el que participarán funcionarios del IFE. Los nombres del jurado se darán a conocer oportunamente junto con el fallo que emitan, a través de medios impresos de circulación nacional y de la página web del IFE.

NOVENA. El fallo del jurado calificador será inapelable y, en su caso, podrá declararse desierto el concurso.

DÉCIMA. Se premiarán los seis mejores testimonios de la categoría a) Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, y se otorgará un premio de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) a cada uno. También se premiarán los seis mejores testimonios de la categoría b) Capacitadores-Asistentes Electorales y Supervisores Electorales, y se otorgará un premio de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) a cada uno.

DÉCIMA PRIMERA. La ceremonia de premiación se realizará en la fecha y sede nacional que determine el Instituto Federal Electoral, previa convocatoria a los ganadores y difusión a través de medios impresos de circulación nacional y en la página web del IFE.

DÉCIMA SEGUNDA. El jurado calificador podrá otorgar reconocimientos a los trabajos participantes que por la calidad de su contenido lo considere pertinente. No se devolverán los trabajos participantes. El Instituto Federal Electoral se reserva el derecho de publicación de todos los trabajos recibidos.

DÉCIMA TERCERA. Los casos no previstos por la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y el jurado calificador.

Con tu participación...

**Nuestra
Democracia
Crece**
y crecemos todos.

Mayores informes en los teléfonos:
5628-4780, 5628-4737 y 5655-1713
en el D.F. y Área Metropolitana,
en IFETEL 01 800 433 2000
sin costo para todo el país,
y en

www.ife.org.mx

 **IFE**
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL